



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago TMD SA - EX-2026-00272898- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Guillermina Luque, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, respecto al pago al proveedor TMD por la compra de Helio para la recarga de RMN, que será reintegrado con fondos de SECYT-UNC, según NO-2026-00263953-UNC-SCT#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Los presupuestos y el pedido presentado en el IF-2026-00260597-UNC-EF#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00241274, emitida por el proveedor TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A. CUIT: 30-67820375-7, por la suma total de \$4.102.370,00 (Pesos Cuatro Millones Ciento Dos Mil Trescientos Setenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia hasta tanto SECYT-UNC transfiera los fondos para cubrir el gasto.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

